

**UNAP**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 254-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 11 de agosto de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el **OFICIO N° 189-2025-DEFP-FIQ-UNAP**, el Director de Escuela de Formación Profesional – Ing. Jorge Manases Ríos Ríos, Dr., manifiesta que, la estudiante del X Nivel – IX Ciclo: **LINDA ESTRELLA CELESTE BARBARAN MEDINA**, identificada con DNI N° 71741821 y C.U. N° 2173407, **solicita reserva de matrícula en el Semestre Académico II-2025, por motivos de trabajo**; por lo que, la Dirección de Escuela, luego del análisis correspondiente y basándose en el REPUNAP, TITULO IV: Reserva de Matrícula, Cap 8, considera justo su petición, solicitando la aprobación respectiva.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar los aspectos académicos de acuerdo a las situaciones y necesidades que presentan los estudiantes y que conlleven a continuar y culminar con sus estudios; siendo, factible aprobar lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar la reserva de matrícula del Semestre Académico II-2025, a favor de la estudiante del X Nivel-IX Ciclo: **LINDA ESTRELLA CELESTE BARBARAN MEDINA**, identificada con DNI N° 71741821 y C.U. N° 2173407; de acuerdo al considerando de la presente Resolución Decanal.

ARTÍCULO 2°. - La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFUÉN
Decano FIQ - UNAP

VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

